

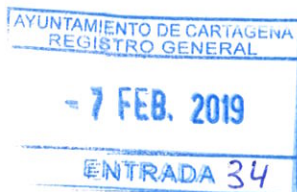


Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

Área de Estrategia Económica, Sanidad y
Bienestar Animal

Comercio



Exp.: PAICA 2018
N.º Salida: 2019/ 18

REGISTRO GENERAL

Por el presente, remito a Vd. **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL EN EXPEDIENTE DE SUBVENCIONES DENTRO DEL PLAN DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EL CASCO HISTÓRICO DE CARTAGENA, PAICA 2018**, a efectos de su publicación en el Tablón de Edictos, por un plazo de diez días.

Cartagena, 6 de febrero de 2019.

LA TÉCNICO DE GESTIÓN

Fdo.: Carmen Mercedes López Soler-Espiauba



EXP.: PAICA 2018

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL EN EXPEDIENTE DE SUBVENCIONES DENTRO DEL PLAN DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EL CASCO HISTÓRICO DE CARTAGENA PAICA 2018

De acuerdo con lo previsto en los artículos 39 a 63 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente, con fecha de 8 de agosto de 2018, la Junta de Gobierno Local adoptó acuerdo por el que se aprobó la convocatoria abierta, y las bases para la tramitación en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones dentro del Plan de Apoyo a la Inversión en el Casco Histórico (PAICA), con la finalidad de apoyar al emprendedor, estimular la inversión destinada al inicio de actividades, la modernización de locales ya existentes destinados a actividad comercial, así como de los puestos de los mercados municipales de abastos e igualmente incentivar la construcción.

Una vez concluida la preevaluación de las solicitudes presentadas, la Comisión de Evaluación ha elaborado informe relativo a la valoración de las mismas conforme a la forma que se indica en la convocatoria, tras lo cual, el órgano que suscribe, de conformidad con lo establecido en el artº. 45 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL** de concesión de subvención, a los solicitantes y por las cuantías que se relacionan a continuación:

N.º EXP.	SOLICITANTES	C.I.F. / N.I.F.	IMPORTE €
4	LUCES DEL MUNDO, C.B	E-30916431	- En concepto de tasa por ocupación de la vía pública: 430,35 - En concepto de tributos relacionados con la licencia: 34,30 TOTAL 464,65
5	CHUMILLA ARQUITECTOS CONSULTORES, S.L.P.	B-30862866	Se desestima la solicitud por incumplimiento de la base quinta de la convocatoria.
6	MERCADISFLO, C.B.	E-30913685	Por la inversión realizada: 1.483,14
7	RESIDENCIAL LAS SALINAS DEL MAR MENOR, S.L.	B-30760474	Se desestima la solicitud por incumplimiento de la base primera de la convocatoria.
8	JAUME IBARRA CALABUIG	48.307.465-J	En concepto de tributos: 4.123,37
9	INVERSIONES LIFOLL, S.L.	B-73954349	Por la inversión en maquinaria: 6.409,18

10	GEMBER INVERSIONES, S.L.	B-30787485	Por la inversión realizada: 10.000,00
12	BEATRIZ BLAYA OLIVARES	23.025.590-Z	- Por la inversión realizada: 4.872,00 - En concepto de tributos: 377,56 TOTAL 5.249,56
14	XOXOLAO. S.L.	B-30918668	Se desestima la solicitud por incumplimiento de la base quinta de la convocatoria.
	TOTAL: 9		27.729,90

La presente propuesta de resolución provisional se comunica a los interesados mediante anuncio en el tablón de Edictos y en la página web municipal para que en el plazo de 10 días puedan formular las alegaciones que consideren oportunas.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios frente a esta Administración, hasta que no se les haya notificado la resolución de concesión de subvención, la cual tendrá lugar mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de conformidad con lo dispuesto en el artº 41 en relación con el artº 45 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En Cartagena a 5 de febrero de 2019

LA INSTRUCTORA

CARMEN MERCEDES LÓPEZ SOLER-ESPIAUBA

